

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **OLGA MARIA RUIZ CRUZ** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la Respuesta – REQ 2373162024 – RAD - 20245820766691

EL SUSCRITO
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta X___

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido__ _ _ _

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de – REQ 2373162024 – RAD -20245820766691

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 29 de Mayo de 2024, a las 7:00 am.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 06 de junio de 2024, a las 4:30 pm.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
 Responsable

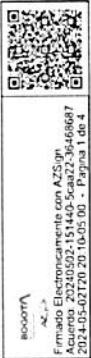


SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-05-02 15:10:21
Radicado: S2024070831

Cod Dependencia: 43 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: OLGA MARIA RUIZ CRUZ
Anexos:



Código 12240

Bogotá D. C.

Señora
OLGA MARIA RUIZ CRUZ
Cédula 52014674
Teléfono 7254194 - 3209867831
Calle 56 A Sur 78 N 48
Barrio Roma
Localidad de Kennedy
Código postal 110861
Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento 2373162024
Referencia: Rad 2024 5820766691

Datos de Notificación

Nombres'Apellidos: _____

Tipo y No. Identificación: _____

Fecha: 16 05 24 Hora: 10 : 40
DD MM AAAA HH MIN

Causal de Devolución
C1__ C2__ DS__ DE NE__ RH__ NR__ FA__ FM__ FZ__

Observaciones: CONSULTA D. RESIDENCIAL ROMA III
FALTA TOQUE Y APTD

Estimada señora Olga María, reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde a su solicitud, la Subdirección para la Vejez, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento recibido a través del Grupo de Participación Ciudadana del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, en los siguientes términos:

En atención a la comunicación recibida en la que se indica "(...) quisiera saber sobre el programa de adulto mayor o discapacidad ya que no cuento con ningún recurso por mi discapacidad y ya tengo la edad necesaria para poder adquirirlo. (...)", atentamente comunicamos que verificado el Sistema de Información Misional – SIRBE de la entidad, usted se encuentra priorizada en el Servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor, en la Localidad de Kennedy. Este Servicio entrega un aporte económico mensual de Ciento Treinta Mil Pesos (\$130.000), que aporta a la vulnerabilidad social y económica de las personas mayores.

De acuerdo con lo anterior, el ingreso al Servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor será viable según la disponibilidad de cupos en la localidad de residencia, la validación de condiciones y verificación de cumplimiento de criterios a través de visita domiciliaria, situación que se dará de acuerdo con el estricto orden de la lista de priorización del servicio en la localidad, allí se verificará el cumplimiento de los siguientes criterios:

CRITERIOS DE INGRESO – Apoyo Económico Tipo B, B desplazado y C

- Personas residentes en la ciudad de Bogotá.
- Personas que tienen como mínimo tres años menos de la edad que rige para adquirir el derecho a pensión por Vejez.
- No percibir pensión.
- No percibir subsidio económico del programa Colombia Mayor.
- Persona que vive sola y sus ingresos no superan el medio (1/2) SMMLV o Persona que vive con la familia y al sumar los ingresos del hogar y dividirlo por el número de integrantes, es inferior o igual a medio (1/2) SMMLV por persona.

Por tanto, una vez le corresponda el lugar en el citado listado, la Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, adelantará las acciones mencionadas y comunicará la decisión que se tome respecto a su caso.

Andrés J. Narváez
H/432
16/05/24

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 2797 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ
Firmado electrónicamente con ASES
Acuerdo: 2024-0502-151440-16427-31646687
2024-05-02T17:20:10-05:00 - Página 2 de 4

En los anteriores términos se da respuesta a la solicitud, de igual manera estamos prestos a atender cualquier inquietud adicional que requiera, para lo cual puede acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, ubicada en la Calle 38 Sur No 94 C -29, barrio Bellavista – Patio Bonito, en horario de atención de lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 pm.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Subdirectora para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Iván Darío Tapiero- Profesional Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores
Revisó: Gloria Ángela Tirado Hernández – Profesional Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores
Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024070831

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240502-151440-5caa22-36468687

Creación: 2024-05-02 15:14:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-05-02 20:20:10



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

Carolina Mora B.

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Gloria Angela Tirado Hernandez

GLORIA ANGELA TIRADO HERNANDEZ
52448721
gtirado@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL


Elaboración: Elaboración

Iván Darío Tapiero

Iván Darío Tapiero
80249878
idtapiero@sdis.gov.co
Profesional de seguimiento
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Verificado
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo 20240502-151440-5caa22-36468687
2024-05-02 20:20:10:05:00 - Página 3 de 4


 Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 2024-05-02-151440-5caa22-36468687
 2024-05-02 10:05:00 - Página 4 de 4

TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración		Iván Darío Tapiero idtapiero@sdis.gov.co Profesional de seguimiento SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-05-02 15:14:57 Lec.: 2024-05-02 15:28:39 Res.: 2024-05-02 15:28:50 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión		GLORIA ANGELA TIRADO HERNANDEZ gtirado@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-05-02 15:28:50 Lec.: 2024-05-02 16:08:24 Res.: 2024-05-02 16:08:30 IP Res.: 186.28.106.15
Firma		Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-05-02 16:08:30 Lec.: 2024-05-02 20:19:57 Res.: 2024-05-02 20:20:10 IP Res.: 191.95.57.79

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024070831

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240502-151440-5caa22-36468687

Creación: 2024-05-02 15:14:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-05-02 20:20:10



Escanee el código para verificación